INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMARA JUNIOR
Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de marzo 31 de 2003 - No. 0312 de Julio 12 de 2002
NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540
Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita
Sede Cámara Júnior Calle 31 Carrera 25 Esquina - Barrio La Clarita
Sede La Pavona Mz N No. 24 - Barrio La Pavona

ACTA DE FINALIZACION

CONTRATO U ORDEN	Contrato No. 2026-006
CONTRATACIÓN	Régimen Especial (manual de contratación)
VIGENCIA	El plazo de ejecución del presente contrato será de 07 días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
OBJETO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de 07 días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
VALOR	$1,428,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE)
CONTRATISTA	CLARENA OSPINA YEPES

En la INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR, de la ciudad de Armenia, el 21 de Julio de 2026 se reúnen por parte del Contratante, el rector JAMES SALAZAR RODRIGUEZ (Encargado) y el Contratista CLARENA OSPINA YEPES para formalizar la finalización del contrato mediante la suscripción de la presente Acta.

FECHA DE INICIACIÓN	Julio 14 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 21 de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervienen en ella el 21 de Julio de 2026.

JAMES SALAZAR RODRIGUEZ
RECTOR (Encargado)

Clarena Ospina Yepes

CLARENA OSPINA YEPES
CONTRATISTA

YAMILE GALEANO RAMÍREZ

Yamile Galeano Ramírez
SUPERVISOR